

Temadeldía

Instrumento clave

La vicerrectora académica de la UPC, Graciela Risco, señala que la acreditación garantiza el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en instituciones o programas educativos.



PROCESO DE ACREDITACIÓN ESTÁ EN PAÑALES EN NUESTRO PAÍS

Sistema de evaluación universitaria lleva más de tres meses de atraso

■ Educación y Ciencias de la Salud serán las primeras en iniciar proceso

■ Solo cuatro de 92 universidades adelantaron proceso de reconocimiento

KATHERINE SUBIRANA
RALPH ZAPATA

¿Qué asegura la calidad de la educación universitaria en nuestro país? ¿Acaso el número de universidades? Si fuera así, el Perú sería una de las cabezas del ranking latinoamericano, ya que cuenta con 92 universidades y 35 proyectos de creación de nuevas casas de estudios superiores. Sin embargo, la calidad universitaria depende de otros factores, entre ellos la acreditación.

Según explica la ingeniera Doris Maraví, de la Dirección de Investigación y Calidad Universitaria de la Asamblea Nacional de Rectores, la acreditación es un mecanismo importante porque permite medir la calidad educativa que ofrecen las instituciones educativas peruanas.

Nuestro país, recién en mayo del 2006, mediante la publicación de la ley 28740 que contempla la creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), ingresó a este terreno.

En el caso de las universidades, el encargado de impulsar y verificar el proceso de acreditación es el Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (Coneau).

Según la ley 28740, se pueden acreditar carreras o instituciones, pero "es un proceso voluntario, salvo cuando se trate de las carreras de salud o educación".

En el caso de la carrera de educación, de acuerdo con la Resolución Ministerial 0173-2008-ED, publicada el 31 de marzo de este año en el boletín de normas legales del diario oficial "El Peruano", el Coneau tenía 90 días calendario de plazo para establecer y publicar los estándares de calidad a los que tienen que adecuarse. Y, aunque el plazo vencía en julio, recién en octubre pasado (tres meses después) se ha terminado de establecer y ahora están redactando los procedimientos para la acreditación, según señala el presidente del Coneau, José Víaña.

En el caso de los estándares



ACREDITADAS. La UPC, junto con la PUCP, Cayetano y San Martín son las únicas universidades que han acreditado por lo menos una de sus carreras.

CLAVES

Para entender la acreditación

1 La evaluación de la calidad de una universidad incluye: adecuada infraestructura y tecnología, grado académico y nivel de producción de investigaciones de los profesores, rendimiento y evaluación de alumnos y seguimiento a los egresados.

2 El proceso de acreditación sigue tres pasos: autoevaluación, evaluación de un organismo externo y la acreditación propiamente dicha. La acreditación se puede dar por carreras o por instituciones.

3 Los riesgos de la autoevaluación radican en que cada institución educativa establece sus propios parámetros.

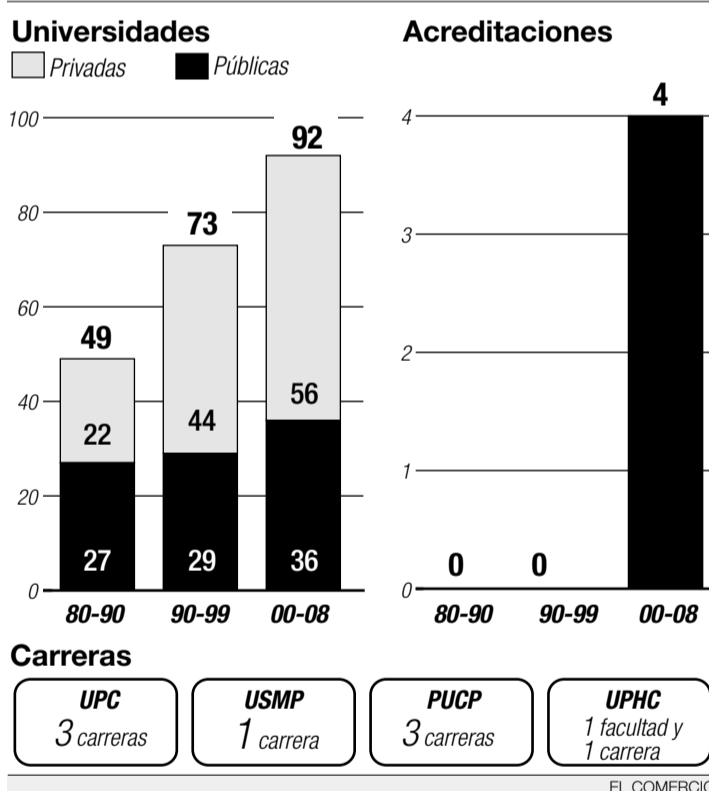
para las Facultades de Ciencias de la Salud (que agrupa 12 carreras), aún no se ha empezado a trabajar. "Lo haremos todo el próximo año", aseguró Víaña.

PASOS INCIERTOS

¿Por qué en el Perú se ha avanzado tan poco en acreditación?

Universidades peruanas acreditadas

A la fecha, solo cuatro universidades peruanas se han adelantado a la creación de un sistema de acreditación nacional.



EL COMERCIO

Para el Dr. José Carlos Flores Molina, director del Instituto para la Calidad de la PUCP, la respuesta es sencilla: porque no existe cultura de calidad.

Flores considera que el problema empieza por la falta de precisión de los estándares de calidad. "Si estos procesos no incluyen re-

quisitos que midan la calidad de ellas, es comprensible que luego estas tampoco consideren necesario hacer una evaluación de la calidad de educación que vienen ofreciendo".

Son pocas las universidades que han lanzado procesos serios de acreditación. Eso se traduce

en que solo cuatro (PUCP, UPC, San Martín y Cayetano) han logrado acreditar algunas de sus carreras y otras se encuentran en lentos procesos de autoevaluación, que es el primer paso antes de solicitar la acreditación de una entidad internacional.

Por ejemplo, en San Marcos, solo el 20% de sus 53 carreras ha presentado un informe final de autoevaluación, según el Dr. Julio Ramírez, director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.

Para Ramírez el proceso iniciado, tanto en San Marcos como en otras universidades, no debe paralizarse y esperar al Coneau, pues viendo la demora de este en la definición de estándares para facultades de educación, es claro que no habrá pronta definición de estándares para las otras carreras. "Los procesos de acreditación han venido avanzando antes del Coneau", concluye.

Y añade que "la mayor dificultad a la que se enfrentan las universidades nacionales es la falta de voluntad política y de conciencia de que calidad no solo es mejora tecnológica".

La doctora Graciela Risco de Domínguez, vicerrectora académica de la UPC, destaca que la acreditación es importante porque otorga garantía pública de la competencia profesional de los egresados y facilita el reconoci-

DEL CONSULTOR



HUGO DÍAZ
Educador

Acreditación: ¿por qué resistirse?

¿Cuánto de valor agregado otorga un título universitario? Es posible que para un sector importante de jóvenes pasar por una universidad le sirva de muy poco para el desarrollo de sus capacidades profesionales.

En un mundo globalizado estudiar en una institución que responda a estándares prefijados de calidad es garantía de competitividad. En el Perú no hay cultura de acreditación, son muy pocas las universidades que pasan por este proceso pues, salvo excepciones, la mayoría teme que los resultados de su calidad sean conocidos por sus estudiantes y empleadores, que se descubra la poca pertinencia de su formación.

A sus directivos les interesa poco el destino profesional de sus egresados y la contribución efectiva al desarrollo nacional. Se aprovechan de la fuerte demanda juvenil sin tomar en cuenta que el mercado de formación del consumidor tiende a ser más exigente.

No perciben la acreditación como la herramienta que los ayudaría a conocer los aciertos y limitaciones de la práctica académica y de gestión y a aprovechar para instaurar planes de mejora y elevar el nivel de competitividad institucional.

La experiencia comparada enseña que la acreditación aumenta el prestigio y la demanda de las universidades, así como crecen las probabilidades de que sus egresados consigan un empleo en su profesión.

Es preciso que la acreditación en el Perú responda a estándares internacionales. Así los profesionales peruanos que migran enfrentarán menos problemas para que les sean reconocidos sus estudios cuando postulan a un trabajo.

miento de títulos y el intercambio de profesionales a nivel nacional e internacional.

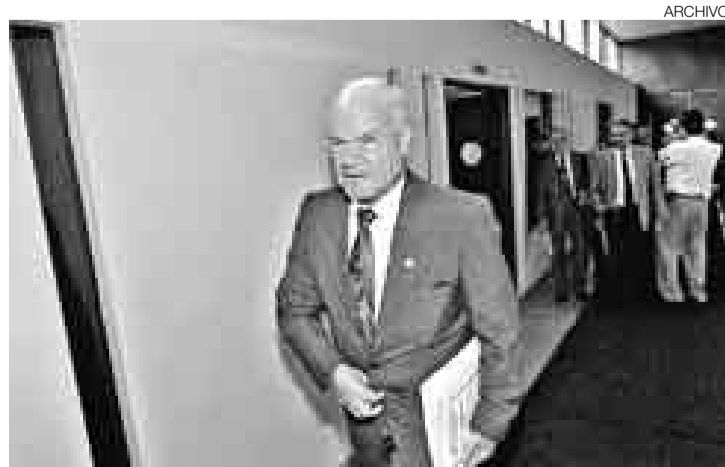
En acreditación estamos a la cola de Latinoamérica, al lado de Haití, lo que debe ser un llamado para que las universidades públicas y privadas le presten mayor atención al tema. ■

RESPUESTA ANTE EL LENTO PROCESO EN EL PERÚ

La ANR asegura que las universidades sí están evaluando la calidad educativa

Antes de la creación del Coneau del Sineace, no había un sistema que evaluara a los centros de formación superior según estándares de calidad. Lo más cercano a ello era la evaluación que realiza el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (Conafu).

Al respecto, el Conafu da o no su visto bueno para el funcionamiento de nuevas universidades (estatales y privadas) luego de cinco años de evaluaciones anuales. Sin embargo, esas evaluaciones no incluyen un detallado seguimiento bajo los están-



¿LENTO PERO SEGURO? Aunque Rodríguez afirme que se ha venido trabajando en el tema, los resultados son pobres y ajenos a la labor estatal.

dares internacionales de calidad educativa.

El presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), Iván Rodríguez, explicó que ellos han venido trabajando en el tema desde antes de la oficialización para mejorar la calidad educativa, es decir, antes de la constitución del Sineace y del Coneau.

Aunque el riesgo de la autoevaluación sería que cada institución establece sus propios parámetros para la calificación, Rodríguez aseguró: "Con las autoridades de las facultades y escuelas de las universidades del Perú he-

mos elaborado los indicadores mínimos de calidad para el proceso de autoevaluación, un paso previo a la acreditación".

Actualmente se continúa organizando cursos permanentes que impulsen la mejora de la calidad educativa superior. "La acreditación es una necesidad en nuestro país. Debe implantarse este proceso para todas las facultades", enfatizó.

MIRANDO AL FUTURO

El retraso en el cumplimiento de plazos del Coneau para publicar los parámetros y procesos de acreditación de las facultades de Educación retrasa la fijación de los mismos puntos para las facultades de ciencias de la salud. Ambas carreras son las únicas que se verían obligadas a ser evaluadas

y acreditadas.

A pesar de ello, se hace necesaria la definición de parámetros de acreditación para las demás carreras profesionales, sobre todo teniendo en cuenta que de las ocho carreras acreditadas internacionalmente en nuestro país, solo una es de medicina y ninguna de educación.

Por ello, cabe destacar la iniciativa del Instituto de la Calidad y la Acreditación de las Carreras de Ingeniería y Tecnología (Icacit). Esa institución que funciona desde el 2003, bajo la presidencia del ingeniero José Valdez, promueve la acreditación y la mejora de la cultura de la calidad. El más reciente logro del Icacit ha sido la acreditación de las carreras de ingeniería de la Universidad Católica. ■